

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.  
Fuera. . . . . 12 "  
Ultramar y Extranjero, un año 100 "  
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO,  
4.—ALAMEDA PRIMERA,—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

## SINGER

13, BLANCA 13,  
SANTANDER.

### LA UNIVERSAL

VILLA É HIJOS.  
19,—Blanca—19,  
—(="")—

Agradecido el dueño de este Establecimiento á sus numerosas parroquianas por la preferencia con que le distinguen y en obsequio á las mismas ha acordado establecer un

#### SERVICIO A DOMICILIO

de todos los artículos que se pidan por medio de una nota, sin que por ello se recarguen en un solo centimo ni haya que gratificar en nada á los dependientes portadores de ellos, para cuyo servicio cuenta con la dependencia necesaria y á propósito.

Esta es la verdad moronda de lo que en el pueblo pasa; ya no hay en él una casa pobre ni rica, ni fonda, en donde lo bueno brilla que no sepan sus vivientes que á géneros excelentes ninguno le gana á VILLA. El bacalao (por San Bruno) después de bien *atraxarse*, hay señores que chuparse los dedos uno por uno. El aceite es superior, la aceituna sevillana, la patata castellana, garbanzo no le hay mejor. Y no hallareis en España, en vinos para un banquete, mejor que allí, Pajarete, Moscatel, Jerez, Champaña. ¡Pues digo! ¿Y la Manzana?.. En fin, lo dicho, señores; son géneros superiores los de la tienda de VILLA.

## VILLA DE MADRID

12-BLANCA-12

Se acaba de recibir un bonito surtido en joyeros y bisutería fina con *souvenirs* y vistas marítimas. Variado surtido en juguetes. Globos aerostáticos y de iluminacion.

### ALMACEN DE MUEBLES

DE  
JOSÉ CABRERO,  
SANTANDER.

Magníficos juegos de gabinete y comedor, cortinajes de última novedad, toda clase de sillerías tapizadas y en rejilla, colchones de muelles desde nueve duros en adelante y tambien se confeccionan toda clase de muelles conforme á los diseños últimamente recibidos de París. 30—18

22—Compañía—22

### MARINOS ILUSTRES

DE LA  
PROVINCIA DE SANTANDER

por

D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vendé en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.

PRECIO: 5 PESETAS.

### INTERESANTE

El almacen de vinos de Idefonso Diaz Llano que estaba situado en la calle de Cuesta, en una de las casas incendiadas, se ha trasladado á la calle de San José n.º 10.

8-9

### D. FERMIN BOLADO ZUBELDÍA.

Licenciado en Facultad de Filosofía y Letras, explica las asignaturas de Geografía é Historia.—Cisneros 31, primero.

### ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS

DE LA PROVINCIA.

SANTOÑA Y NOJA.

La importantísima villa y plaza fuerte de Santoña, tan pintoresca por su puerto, su

extensa ria, sus arenales, sus castillos y pueblos y villas que la rodean, y tan animada por la tropa que guarnece la poblacion y fortificaciones, lo cual hace que siempre haya allí una buena banda militar, tiene asi mismo playas deliciosas que número considerable de banistas acostumbran visitar.

Dicho lo que precede, escusado seria detenerse para manifestar que villa de tales condiciones tiene que haber necesariamente buenas casas de huéspedes, donde los que á ellas concurren encuentran siempre un atento trato y un servicio delicado, que muchas veces hemos oido ponderar, y que nosotros mismos hemos podido ponderar durante distintas permanencias allí.

Por lo demás, es punto sano, tiene un Casino que está siempre concurrido por las personas que buscan en él un medio de solaz ó entretenimiento y para los que, acostumbrados á leer, van á pasar en la sociedad algunos ratos.

Hay libros, periódicos de Madrid y de la provincia y nunca faltan personas discretas ó ilustradas con quienes se puede agradablemente conversar.

Es patria de varios hombres ilustres, entre los cuales recordamos, al correr de la pluma, al famoso navegante compañero de Cristóbal Colon, Juan de la Cosa, á Juan Alonso, autor de alguna obra referente á navegacion, al prebitero D. Miguel Ortiz Otañes, que escribió en 1.677 una obra titulada *Santoña laureada*, al Ilmo. Sr. Obispo Reyes, al Teniente General de la Armada D. Ramon Ortiz Otañes, hijo de los marqueses de Chiloeches y señores de Albolleque y la Celada, del jefe de Escuadra don Felipe Gonzalez Haedo, otro valiente é inteligente marino D. José de la Sierra y Occina, á D. Juan Manuel de Manzanedo, marqués de Manzanedo y duque de Santoña, de quien Santoña no podrá olvidarse nunca por el inmenso beneficio que proporcionó á la villa, fundando y haciendo construir un notable edificio dedicado á Instituto de segunda enseñanza.

Es, por lo expuesto, la villa de Santoña una poblacion que merece visitarse por los curiosos y en la cual tienen los bañistas toda clase de comodidades: dista muy poco de Laredo y está en constante comunicacion con Santander, recorriendo los viaje-

ros el trayecto de la estacion de Boó á Santoña en unas tres horas y media en cómodos carruajes-diligencias y á precios módicos.

Noja, patria del inmortal D. Luis Vicente Velasco, dista de Santoña una legua próximamente, su situacion es muy pintoresca, sus arenales bellísimos, el carácter de sus habitantes sencillo, sus hábitos honrados, y los que van á bañarse allí, sin pretensiones ruidosas de ninguna clase, pasan una temporada agradabilísima.

Es un punto, si poco concurrido, de los mejores de la provincia.

### SECCION DE NOTICIAS.

Hoy volvemos á publicar las efemérides de la provincia en la forma que habíamos anunciado.

Prevenimos á los que empiecen á coleccionarlas que tan pronto como les falte algun número nos lo avisen enseguida, pues de otro modo no responderemos de poderles servir, como nos sucedió con muchos el año pasado.

Volvemos á aconsejar que se vayan guardando las efemérides que resulten hasta fin de año para formar la coleccion desde primero de Enero: de este modo se podrán hacer con facilidad con una obra que representará algunos tomos en fólío de muchísima lectura, lectura muy importante y poco costosa.

El interés que demuestran algunos para coleccionarlas nos obliga á repetir estas indicaciones, que en otro caso no haríamos y no nos reportan interés material alguno.

Una señora se dejó olvidada ayer una sombrilla de raso negro con puntilla blanca, en la misa de once celebrada en San Francisco.

Suplicamos á la persona que la hubiera recojido se sirva pasar por esta redaccion, desde donde se la dirigirá á casa de la dueña de la sombrilla.

D. Manuel Carballo. Oiamos con gusto sus reflexiones, sus consejos y ya admirabamos su espíritu y sus condiciones para el mando, que despues habian de irse modificando cada vez en mejor sentido, y que estamos seguros, hubiera hecho de D. Manuel Carballo, si Dios le hubiera concedido más largos dias en la tierra, un distinguido y completo Almirante.

Terminada la guerra de Africa, su buena reputacion como oficial inteligente y pundonoroso, le llevó al primer mando que desempeñó en su agitada carrera.

Aquí fué donde se puso verdaderamente á prueba la constancia y la invencible energia de nuestro respetado jefe.

Ena série de accidentes fortuitos de mar, de esos que la humana prudencia no puede evitar ni prever, se escalonaron en este primer periodo del ejercicio del mando en su carrera, con una tenacidad y desgracia que apenas se concibe. En todos ellos, no sólo logró salvar el buque que se le estaba encomendado, sino que no desmintió ni por un momento su inquebrantable energia: el desaliento no se apoderaba fácilmente, por mucho que el trance apurara, de aquel esforzado pecho.

## EL CAPITAN DE NAVÍO

Sr. D. Manuel Carballo y Goyos.

No hace muchos dias, la muerte arrebató á uno de esos modestos jefes de la Armada, cuyos honrosos servicios marineros y militares eran bien conocidos entre sus compañeros.

En la hoja de servicios de ese jefe tal vez no aparezca con todo el inmenso valor que en realidad tiene su mando de la Corbeta Diana, durante las tristísimas circunstancias del levantamiento cantonal, ni se defina en ella, cómo el espíritu militar de ese jefe, del capitán de fragata D. Faustino Barreda secundado por dignísimos oficiales, supo salvar ese buque desde el río de Sevilla, en que debió quedar prisionero y reca-

## 4 GUIA DEL VIAJERO Y DEL BAÑISTA.

### CORREOS

La Administracion de Correos de esta capital está situada en la parte occidental, plazuela del Peso, junto á la iglesia de San Francisco.

El servicio de correos desde el 16 de Junio hasta el 15 de Octubre, se verifica del siguiente modo:

#### SALIDAS

El general, de la Administracion de la estacion del ferrocarril.	á las 9:30 de la mañana.
Para Torrelavega, de la administracion.	— 10 —
" de la estacion.	— 5 — tarde.
Para Bilbao, en coche.	— 5:30 —
	— 3 —

#### PARA AMERICA.

##### LINEA ESPAÑOLA

Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz . . . . . El dia 20 de cada mes.

##### PAQUETE FRANCÉS

Para los mismos puntos. . . . . El dia 22.  
Para todos los puertos del Pacífico . . . . . El dia 26.

#### ENTRADAS

El general llega á la estacion.	á las 4:10 de la tarde
" á la administracion.	— 4:25 —
De Torrelavega, á la estacion.	— 8:30 de la mañana
" á la administracion.	— 8:45 —
El de Bilbao.	— 10:30 —

Etimelle ha dedicado una de las páginas de su *Carnet d'un mondaine* á la permanencia de S. M. la reina de España en Franzensbad.

Ha pasado, dice, como un meteoro, llevándose tras sí los corazones, no ciertamente por la corona real que brilla en su frente, sino principalmente por su juventud, sus encantos y todo lo que en ella revela que es dichosa y digna de serlo.

Todas las mañanas S. M. salía acompañada de una dama de honor, la duquesa de Medina. Casi siempre iba vestida con un traje de batista gris muy sencillo, pero de una irreprochable elegancia, y cubría su cabeza con un sombrero de paja negro.

Como todas las damas que toman las aguas, la reina se dirigía á una de las mesas donde las vendedoras del país expendían sus pasteles, y ella misma compraba los bollos de su desayuno.

En la quinta imperial habitaba con su madre y con sus dos hermanas. La princesa de Asturias y la infanta María Teresa, las dos niñas reales, ataviadas con frescos y bellísimos trajes de encajes y cintas azul ó rosa aparecían como dos flores de deliciosa belleza en medio del círculo ilustre que rodeaba á la reina.

Era una legión de princesas, condesas y grandes damas de tres imperios. La condesa Festelics, tan bella como dichosa. La condesa de Trani, hermana de la emperatriz de Austria, y su esposo el príncipe Luis de Borbon y su hija María Teresa; la archiduquesa Isabel casada con el príncipe Federico, sus dos hermanas la condesa de Ultrémont y la princesa Raul Esterhazy.

Además estaban las princesas de Fürstemberg, de Salm, de Croy, Alrusoff, Apraxine, Norischekine, Carolath, duquesas de Sabrán, Doria y otras.

Todas estas damas hicieron una entusiasta despedida á la reina de España, que cuando salió de Franzensbad llevaba su carruaje lleno de flores.

Las maniobras militares que presenciara el rey D. Alfonso en Alemania, se verificarán del 21 al 26 del próximo Setiembre, entre Homburg y Frankfort, por el undécimo cuerpo de ejército. Las tres divisiones de que éste se compone, maniobrarán previamente, no lejos del mismo distrito, los días 17, 18 y 19.

El programa de las grandes maniobras comprende este año operaciones de sitio y otras de ingeniería, en grande escala, en la fortaleza de Grandenz, cerca de la frontera rusa; pero, en cambio, no habrá las especiales de caballería, como otras veces.

A la fecha se hallan tomadas todas las habitaciones de los hoteles de Homburg. Además del rey de España, acompañarán al emperador Guillermo en las operaciones, el príncipe de Gales, el duque de Edimburgo, y unos 150 generales y oficiales extranjeros.

Durante la segunda decena del mes actual, han sido inscritos en el registro civil del partido de esta ciudad 50 nacimientos, ó sean 20 varones y 30 hembras; y 40 defunciones, 23 varones y 17 hembras, resultando un aumento de población de 10 individuos de ambos sexos.

Se ha acordado por el ministerio de la Guerra que los individuos de la guardia civil y carabineros no pueden continuar en el servicio despues de que hayan cumplido 50 años de edad.

La *Gaceta* inserta las leyes incluyendo en el plan de carreteras del Estado, la que parte desde esta ciudad pasando por Cueto, Monte, San Roman y ayuntamientos de San a Cruz de Bezana, Miega y Polanco, y empalma en el Regato de las Anguilas con la general de Valladolid á Santander; y otra de Espinosa de los Monteros por el Portillo de Lunada, San Roque de Riomiera, Miera, Liérganes y Anaz, terminando en Solares.

También la mesa del Senado ha llevado á la sancion del rey el proyecto incluyendo en las carreteras generales del Estado la de Escalante á Villaverde de Pontones.

El título de marqués de Manzanedo se ha expedido á favor de su hija doña Josefa Manzanedo é Intentas, y el de Duque de Santoña, con grandeza, á su nieto D. Juan Manuel Mitjans y Manzanedo.

Las funciones de fuegos artificiales anunciadas para esta noche en la rampa de la Monja y Muelle, se han dividido oportunamente en dos que se verificarán esta noche y mañana en la forma que ponen los programas, quedando los fuegos propiamente dichos marítimos, sean los de la segunda parte, para la velada de mañana.

Estos creemos que han de llamar la atención del público, ya por el sitio en que se van á quemar, ya por la novedad de la mayor parte de los fuegos flotantes, vistos aquí por primera vez el año pasado.

Los Sres. Alonso é hijos han contratado los fuegos artificiales que se han de quemar el mes entrante en Gijón y en Aviles.

La guardia civil de Liérganes auxilió días pasados á un jóven que apareció en el cementerio de Miera á las cuatro de la mañana, con algunas heridas en la cabeza. Pocos momentos despues falleció, declarando que se habia causado las heridas en una caída.

El conocido y estimado comerciante de esta plaza D. Nicolás Arrarte se halla enfermo de bastante gravedad.

Deseamosle pronto y completo restablecimiento.

Las partidas de bandoleros, cuya aparición en las provincias de Cienfuegos, Santa Clara y Matanzas hemos anunciado, continúan cometiendo fechorías. La principal parece que es la capitaneada por un tal Carlos Agüero. Los robos se verifican en pleno día, lo mismo en los caminos que en las propiedades. La guardia civil habia conseguido matar á dos bandidos.

Han llamado la atención de muchas personas los adelantos que en muy poco tiempo ha hecho la banda de música de la Casa de Caridad.

Lo cierto es que toca con gran afinación, que la banda es numerosa y que las obras

de su repertorio las ejecuta con bastante gusto.

Si el director Sr. Huelo sigue ensayando con tanto acierto, como es de esperar, muy pronto tendrá la beneñencia de una banda de música de primer orden.

D. Juan Andrés y Andrés, Beneficiado de esta Catedral, ha sido nombrado canónigo de la de Calahorra.

Ayer tuvieron por el procedimiento de *entierra* seis mil reales á un individuo que acababa de llegar de América en el Vapor *Venezuela*.

Ya no tenemos valor ni para pensarlo.

Pasado mañana se celebrará feria en Barceña de Cicero.

El sábado se verificó el acto verdaderamente solemne de las fiestas que hace días venimos celebrando: la clausura de la Exposición ganadera, que tantos frutos ha de dar á la provincia, si se presta la atención que merece, y la distribución de los premios á los ganaderos que han presentado mejores reses.

Asistieron las autoridades civiles y militares, comisiones de las Corporaciones provinciales, empleados en las secciones de Fomento y Gobernación, individuos de la prensa y particulares.

El Sr. Don Ricardo Regil, ilustrado Ingeniero Agrónomo y muy digno Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, leyó un discurso muy notable, considerado bajo el punto de vista científico, como bajo el práctico, que no es aquí menos importante que aquel.

El Sr. Regil, y no nos ríen si cree comprometida su modestia con lo que decimos, reúne á las dotes de una muy buena inteligencia, la circunstancia de haber podido estudiar en Francia, Bélgica y Estados Unidos de América, muchas cosas que sólo pueden estudiarse bien sobre el terreno; y, si no estamos equivocados, en Bélgica asistió durante dos años á las principales Granjas y Centros de enseñanza teórica y práctica, con el fin de perfeccionar los estudios que habia hecho en España y ya obtenido el título de Ingeniero.

Esto sólo prueba lo que el Sr. Regil quiere valer; y su discurso, de forma aparentemente ligero, y necesariamente corto, prueba lo que realmente vale.

Sentimos no poder publicar este íntegro, pero en otro número nos ocuparemos de él, insertando algunos párrafos; los que en nuestro humilde concepto merecen más la publicidad, por su índole.

Felicitemos al autor y á la Junta por lo que en el año pasado hayan hecho para mejorar las condiciones de la Exposición, recomendándola que no deje en su propósito de hacer que desaparezcan los obstáculos que parecen querer encerrarla en un círculo demasiado estrecho, y que contribuya á llamar la atención de las personas pudientes, y de las más instruidas, y, en fin, de todos, para que no merme la importancia de esas exposiciones, que á poco que por ellas se haga, serán consideradas como el elemento primordial de nuestra riqueza en toda la provincia.

Valen mucho más de lo que los más optimistas se figuran.

LOS MOVIMIENTOS DE LAS PLANTAS.  
Conocimos la *mimosa pudica* ó *Sensitiva* planta que arruga sus hojas y las recoge espléndidas, cuando en pleno día se la deja sola; planta que se adormece por el opio y mos de la *Rhona muscipula* ó *atrapamoscas*, planta carnívora, que coge prisioneros con los lóbulos terminales pestañosos de sus hojas cuantos insectos se posan sobre ellos, cerrando estos lóbulos como por resorte cuando el animalillo se detiene incauto sobre aquella trampa: conocido es también lo que acontece con la *Valisneria*, planta que crece separada de los femeninos en el fondo de las aguas dulces, al llegar la estación de los amores, desarrollan automáticamente sus tallos espirales, hasta alzarse sobre el nivel de las aguas y asegurar así la fecundación; han sido observados, por últimos curiosos movimientos más ó menos perceptibles en las hojas de los *Oxalis* de los *Trifolium*, de los *Lolium*, *Phaseolus*, *Megacarpium*, etc., pero nunca habíamos oído citar hechos semejantes al que dá á conocer una revista de los Estados Unidos, relativos á un árbol de la Australia.

Es el caso que un ejemplar de este árbol, conocido con el nombre de *angry* (airado), se cultiva en una granja del Estado de Nevada, y alcanza en la actualidad unos ocho pies de altura. Cuando el sol se pone, las hojas se doblan, y los extremos de sus ramos se arrollan. Si se tocan estos ramos, las hojas se mueven, trémulas, durante algún tiempo.

Sucedió con este árbol, no hace mucho, que se quiso trasplantar, colocándolo en un invernadero; pero el vegetal pareció conmoverse de tal modo, irguiendo sus hojas y emitiendo un olor tan molesto, que fué preciso volverlo á colocar en su lugar primitivo. Efectivamente, tan pronto como se le volvió á este pareció calmarse, cesó el olor y las hojas tomaron sus posiciones ordinarias.

Posible es que haya alguna exageración en la exposición de estos hechos; pero de todos modos, es evidente que se trata de un nuevo caso de esos fenómenos tan misteriosos que constituyen los *movimientos y sensibilidad de los vegetales*.

(De El Día.)

LA PROVINCIA DE SANTANDER.  
BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

EFEMÉRIDES

1.º de Agosto, 1851.

Son dignos de estudio los Tratados, Concierdos y Treguas que nuestras villas de la Costa celebraban con otros países, principalmente con Inglaterra, y digna de que se fije en ellos la atención de los lectores aficionados á esta clase de estudios, la consideración de que siempre, ó casi siempre pactaban juntas las marinerías de las provincias de Guipuzcoa, Vizcaya y Santander, hermanas, de hecho, en la edad media.

Veán nuestros lectores un documento muy curioso, al que seguirán en los días que les correspondan, otros de índole parecida.

Tratado convenido para el espacio de veinte años.

GUIA DEL VIAJERO Y DEL BAÑISTA. 2

DE AMERICA.

LINEA ESPAÑOLA

De Veracruz, Habana y Puerto-Rico. . . . . 1, 11 y 24 de cada mes.

PAQUETE FRANCÉS.

De los mismos puntos. . . . . Del 18 al 11.  
De todos los puertos del Pacífico. . . . . Del 16 al 18.

SERVICIO DE REJA.

De 8 á 12 de la mañana, y 5 á 8 de la tarde.  
A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y certificadas.

RECOGIDA DE LOS BUZONES.

Para el correo general é interior.

Los de la capital á las 8<sup>40</sup> de la mañana.  
El de esta administración, á las 9<sup>20</sup> de la mañana.  
El de la estación del ferro-carril, á las 9<sup>45</sup> de la mañana.

Para Bilbao é interior.

Los de la capital, á las dos de la tarde.  
El de esta administración, á las 2<sup>50</sup> de la tarde.

Para Torrelavega é interior.

Los de la capital, á las cuatro de la tarde.  
El de esta administración, á las 4<sup>25</sup> de la tarde.  
El de la estación del ferro-carril, á las 5<sup>20</sup> de la tarde.

2 ALBUM DEL CORREO DE CANTABRIA.

lar en la Carraca, donde eficazmente contribuyó á la defensa de aquel Arsenal.

Apenas repuestos del sentimiento de esta pérdida, que grande fué para el cuerpo, nos enteramos con profunda pena del fallecimiento de otro jefe distinguidísimo del arma, del capitán de navío Sr. D. Manuel Carballo.

Una antigua y verdadera amistad nos unia al hombre digno, al esforzado militar y entendido jefe de la Armada cuya muerte lloramos.

Así, no nos atrevemos á comentar hasta qué punto su pérdida lo es también para el cuerpo, pues pudiera aparecer nuestra opinión apasionada; pero estamos seguros de que la mayoría de los generales, jefes y oficiales de Marina, han de estimar como una verdadera desgracia para la Corporación, el que ese jefe haya dejado para siempre á sus compañeros.

Era D. Manuel Carballo, hijo de esa noble tierra Cantábrica, que tantos valerosos militares ha dado á la Marina de Guerra, y á la marina mercante tantos capitanes entendidos, tantos esforzados hombres de mar.

Como la mayor parte de los hijos de esa

ALBUM DEL CORREO DE CANTABRIA. 3

tierra, era de constitucion fuertísima, lo cual no ha impedido que sucumba como estamos sentenciados á morir casi todos los jefes de la Armada, postrados por la debilidad prematura, que no en vano se recorren en los espacios siempre estrechos y lóbregos de un buque, todos los mares, y no en vano también gravita sobre el espíritu y el cuerpo, el peso inmenso de la responsabilidad, que, como densa losa, oprime el pecho del que ejerce el mando de un buque de guerra.

No tratamos de hacer la biografía de nuestro querido jefe; dejamos esta tarea para personas más caracterizadas, que habiéndole estimado tanto durante su vida, no lo olvidaran hoy que ya no existe.

Sólo queremos con estas líneas, bosquejando ligeramente su vida militar, dedicar un recuerdo á la cariñosa memoria del que fué nuestro jefe muy respetado en el servicio, y nuestro amigo muy querido en tierra.

Lo conocimos por primera vez en la guerra de Africa: era á la sazón el que estas líneas escribe casi un niño, y ya sentía con irresistible atractivo el afecto al que entonces era casi un jefe, el teniente de navío

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a binding artifact.

de Eduardo III, Rey de Inglaterra y los Dipu- tados de las Villas Maritimas del Reino de Castilla y del Condado de Bizcaya para un recíproco del co- mercio, dadas en Londres el 1.º de Agosto de 1351- 1352, Federat.

sepan todos que habiendo ocurrido debates y discusiones entre los Ingleses de una parte y las Gentes de las Villas de la Marisma de la Señoría del Rey de Castilla y del Condado de Bizcaya de otra parte, por causa de males y daños hechos de una parte y otra, las Gentes de las Villas susodi- chas embiaron hacia el muy excelente Príncipe Rey de Inglaterra y de Francia, Mensajeros á Cor- rero (á saber) Juan Lopez de Salcedo, Diego Sin- chez de Lupard y Martin Peris de Golindan, con plenos poderes para tratar sobre los debates y dis- cusiones mencionados, para pedir, tomar y hacer sentencias de daños y perjuicios, para establecer treguas y suspensión de guerra, á un cierto tiem- po, con esperanzas de arreglo que por vía de combe- nio durante las treguas mencionadas, y despues de ellas en la ciudad de Londres, los Diputados reunidos en la ciudad de Londres, el Príncipe Rey de Inglaterra y los dichos Mensajeros de Francia de una parte y los dichos Mensajeros de otra parte, primeramente emiendas y satis- facción de los daños y perjuicios que ellos han recibido en mar por los Ingleses del tiempo del Rey D. Pedro actual Rey de Castilla.

Los Diputados por el Rey de Inglaterra mencio- nado han pedido á los Diputados de las ciudades susodichas emiendas y satisfacción de todos los daños y perjuicios hechos á las gentes de Inglaterra y de Gascoña, y otros súbditos del dicho Rey de Inglaterra y de Francia por las gentes de dicho Rey de Inglaterra y del Condado de Bizaya en dicha ciudad de Castilla y del Condado de Bizaya en dicha guerra.

Y despues, dichos asuntos dilucidados, salvo el derecho y las peticiones de cada parte en esperanza de buen resultado y amistad entre el Rey de Inglaterra y de Francia y sus súbditos de una parte y las Gentes y súbditos del Rey de Castilla y del Condado de Bizcaya de otra parte, los dichos Diputados del dicho Rey de Inglaterra han hecho relación á su Sr. Rey de Inglaterra y de Francia y dicho Rey Otorga á la requisición de dichos Mensajeros de Castilla y Bizcaya treguas y combe- nios en la forma siguiente:

1.º Concede que buenas y Leales Treguas se celebren por mar y tierra entre todas las Gentes y súbditos del Rey de Inglaterra y Francia, exceptando las gentes de la Baronia de Biarritz por causa que han tomado una Tregua con los de España por 4 años, á la cual Tregua el Rey se adhirió de una parte, y las gentes y los súbditos de la Señoría del Rey de Castilla y los condados de Bis- caya de otra parte. Las cuales Treguas durarán desde el día de este tratado hasta 20 años cumplidos.

2.º Tomarán las dichas treguas pleno efecto y fuerza en Mar y en Tierra desde el día de esta presente carta, ya sea por publicación y proclama- ción de las dichas Treguas cuya publicación y proclamación se hará en Inglaterra dentro de un mes de estos documentos, y en Burdeos dentro de los meses despues de la fecha de este documento y en las villas marítimas de Castilla y Bizcaya antes de los 3 meses, y combendrán los dichos Dipu- tados de la marina susodicha que todos los demás puertos del Señorío del Rey de Castilla que no han dado poder á los dichos Diputados respetarán con lealtad la dicha tregua.

Idem: están combenidos que durante dichas treguas ningun súbdito de dicho Rey de Francia y de Inglaterra causará daños y perjuicios ni en las personas ni en bienes, ni en generos, ni en cual- quiera otros valores, á gente ni súbditos de la Señoría del Rey de Castilla, ni del Condado de Bisca- ya; ni las gentes ni súbditos de la dicha Señoría del Rey de Castilla y del condado de Bizcaya no causarán daños y perjuicios en personas ni en ge- neros, ni en otros bienes, á Gentes de Gascoña, In- glaterra, Irlanda, Gales, ni á ninguno de los súbditos del dicho Rey de Inglaterra y de Francia.

Idem: concede que durante las dichas Treguas ninguna de las gentes ni súbditos de una parte en contra de la otra parte ni harán alianzas ni darán socorro en ninguna manera á los enemigos, contrarios ó adversarios de la otra parte.

Idem: que las Gentes, súbditos, capitanes mari- neros, y comerciantes de una parte y de otra de cualquiera condición que sean puedan segura- mente, francamente, y salvamente, ir y pasar por tierra y por mar á todas las Marismas, Puertos y ciudades de una parte y de la otra y á todos los demás Reinos y partes donde Corte habrá, grandes y pequeñas, y á todos los Generos que serán carga- dos en las dichas naves de cualquier pays que sean dichas Gentes y Generos.

Idem: que sean ciertas personas Diputados, Guardianes de estas presentes Treguas con plenos poderes para obligar y castigar á todos los que in- fringieren las dichas treguas y reparar todo aten- tado que se haga de una parte y de otra durante dicha tregua, y que los dichos guardianes harán separación plenaria de todos los atentados, hechos durante las dichas Treguas á los dos meses despues que dichos atentados sean probados por re- querimiento delante de ellos (los delincuentes); y que la persona que haya sufrido los Daños sea in- demnizada, y hará su declaración en estilo claro de la persona que ha hecho el daño, la que respon- derá ya con sus bienes. Y en el caso que no hubiese bienes suficientes para las multas que se han aprehendido que los Guardianes de la tierra hagan justicia de la persona; á petición del que ha sufrido el daño.

Idem: está combenido que si ocurre que duran- te la dicha tregua algun daño sea hecho por Gen- tes y súbditos de una parte y de la otra, no por es- to quedará rota la tregua sino que se ampliará y dará reparacion por los referidos diputados en la manera mencionada.

Idem: está combenido que los dichos diputados de la Marina susodicha harán saber á los desterra- dos de la dicha Señoría del Rey de Castilla y del Condado de Bizcaya que están fuera de su Pays si quieren estar comprendidos en esta tregua, y si no quieren estar comprendidos en esta tregua, y en el caso que quieran ser comprendidos en la dicha tregua que lo sean plenamente como los demás. Y en su consecuencia los Diputados mencionados mandarán á Brujas en Flandes al alcaide del Estables del Reyno de Inglaterra ó á su representante los nombres de dichos desterrados; y en el caso que no quieran ser comprendidos en dicha tregua que queden fuera de la misma, y que el Rey de Inglaterra y de Francia hagan con ellos lo que

con sus enemigos; y que las buenas Gentes de la Marisma susodicha no sean vituperadas ni perju- dicadas por ningun daño que los dichos desterrados hagan; y que los dichos Diputados participarán á Brujas al alcaide del Estable ó á su teniente seis meses despues de estas presentes letras los nombres de los capitanes de dichos desterrados que no quieran ser comprendidos en dicha tregua y de sus compañeros de quienes podrán saber los nom- bres, y en este caso las gentes de la marisma de Castilla y condado de Viscaya no darán ayuda ni socorro á dichos desterrados ni los recibirán en su compañía.

Idem: que en caso que el Rey de Inglaterra y de Francia ó sus gentes ojan ó ganen de su adversa- rio sea cual fue e ciudad, castillo ó puerto, en cualquier ciudad, castillo ó puerto, sean encontra- dos bienes de las gentes de la Señoría de Castilla ó del condado de Viscaya, ó naves en las cuales Géneros ó otros bienes de la Señoría ó del condado susodichos sean encontrados.

Que el dicho Rey de Inglaterra y de Francia, ó el que hará de Capitan por el, hará buscar sus bienes en cualquiera mano en que se hallen, y hará su Leal poder sobre la seguridad de dicha Tregua de hacer devolver las dichas naves, Géneros y bienes de las gentes del Reyno de Castilla y con- dado de Viscaya, de quienes harán sobre su juramento que no sean armados los Enemigos del di- cho Rey de Inglaterra y de Francia no favorecién- dolo con socorro alguno; y si alguno de ellos se encuentra armado, socorriendo ó confortando á los dichos Enemigos del Rey de Inglaterra y Francia que pierda sus bienes y el cuerpo, y que los demás que observen lealmente la Tregua sean indemi- zados por ellos.

Y si las gentes de dicho Rey de Inglaterra y Francia permanen en Mar ó en Puerto naves de sus aliados ó Enemigos, y en dichas naves se en- cuentran Géneros ó otros bienes de los de la Señoría del Rey de Castilla ó del condado de Viscaya, que sean devueltos á los comerciantes de Castilla ó de Viscaya á quienes pertenezcan con su leal declaración; y en caso que algun comerciante de Castilla ó de Viscaya sea encontrado en la nave, que en este caso los dichos bienes sean llevados á Inglaterra y depositados en seguridad hasta que dichos comerciantes hayan probado que los dichos bienes eran suyos; e igualmente harán en seme- jante caso los del Señorío del Rey de Castilla y del condado de Viscaya; pudiendo venir y pescar francamente y con toda seguridad en los Puertos de Inglaterra y de Bretaña y en todos los demás luga- res y puertos donde quieran, pagando los dere- chos de costumbre á los Señores del Pays.

En testimonio de este combenio el dicho Rey de Inglaterra y Francia á una parte de estas presen- tes letras á favor de las villas de la Marisma de Cas- tilla y de Viscaya susodichas.—Ha puesto su sello. Y los dichos

Johan Lopez de Salcedo, Diego Sinchez de Lupar, Martin Perez de Golindan, Mensajeros y procuradores de dichas villas y de la dicha marisma.

Á la otra parte de estas presentes letras, Enden- te demo ante cerca del dicho Rey de Inglaterra y Francia: han puesto su sello.

Dado en Londres el 1.º día del mes de Agosto del año de Gracia de Mil trescientos cincuenta y uno.

El domingo habrá una variada funcion en la plaza de toros.

Una compañía acróbata hará notables ejercicios, y antes ó despues, el famoso Bielsa, que está aquí hace algunos dias, hará ver á los espectadores el prodigioso mé- rito de sus piernas.

Uno de estos dias se presentará al Exce- lentísimo ayuntamiento el proyecto de cal- les con alineaciones y rasantes de la aveni- da á los paseos del Alta y Sardinero, por la finca de Canadio, propiedad de los seño- res Doriga y Cabrero, acompañado de su correspondiente Memoria.

Cuando conozcamos aquel y esta, nos ocuparemos detenidamente de tan impor- tantes obras.

El comandante jefe del ejército de ocu- pación en Egipto, general Stenson, se ha encargado de la dirección de las medi- das sanitarias del Cairo.

En las tropas inglesas se han presentado algunos casos de cólera, y segun un des- pacho telegráfico de la capital, son bastan- te numerosos los soldados de caballería atacados de diarrea cóleriforme.

Las autoridades inglesas se preocupan principalmente de las aguas, porque creen que son el vehículo más importante del germen cólerico.

Segun noticias del Times, las fuerzas in- glesas en Egipto, compuestas de 6.780 solda- dos tiene actualmente 593 enfermos.

En Constantinopla se han adoptado nue- vas medidas de precaución.

Todos los Estados marítimos del imperio alemán han acordado imponer cuarentenas uniformes.

Durante la semana anterior se despacha- ron en este puerto 2.071 sacos de harina para la península y 5.339 para América.

En el mismo tiempo se importaron 2.720 cajas y sacos azucar, 2.030 sacos cacao, 610 sacos café, 63 bocoyos aguardiente, 50 garrafones ginebra, 1.677 pieles cuero, 2.000 cajas petróleo, 700 sacos arroz 26 cajas jabon, 650 sacos maiz, 988 fardos y 221.430 kilogramos bacalao.

Mañana, como en años anteriores, se celebrará con mucha solemnidad en la

Iglesia de la anunciacion la funcion anual en honor del inclito fundador de la com- pañía de Jesús San Ignacio de Loyola. A las diez y media de la mañana se cantará una misa con numerosa orquesta, estando de manifiesto Su Divina Magestad, y pro- nunciando el panegirico del Santo el canóni- go Sr. D. Alejandro Fernandez Cueto. Oficiará el Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo, que ha concedido 40 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan con devocion á esta funcion religiosa.

Habiéndonos remitido un artículo ne- croológico, bastante extenso para insertarle en las secciones de Foido ó variedades, y deseando publicarle pronto para hacerlo con la oportunidad debida, suspendemos el folletín que teniamos comenzado y en su lugar damos el anunciado importantísimo trabajo, debido á persona muy competente, que se conoce ha escrito el artículo inspi- rado por los sentimientos delicados del respeto, las simpatias y el dolor.

Recomendamos su lectura.

Han llegado á Alejandria el doctor Hun- ter, acompañado de otros cinco médicos in- gleses, y se esperan comisiones médicas de Alemania, Francia é Italia, y cuarenta médicos del ejército ingles en la India. La falta de médicos es general. No lejos de Alejandria, en Fouah y en Bohout, los ha- bitantes piden á gritos médicos, que solo se han enviado á Mansourah y alguna otra localidad, habiendo tenido para ello que asegurarse grandes sueldos.

La epidemia continúa con fuerza y se extiende más.

Parece que ha habido dos casos en Ismai- lia y tres en Suez, de los cuales dos reca- yeron en soldados ingleses.

Con motivo de la existencia de la fiebre amarilla en la Habana y en otros puntos, se imponen rigurosas cuarentenas en to- dos los puertos del Atlántico y del golfo de Méjico, y en Nueva-York se han decretado precauciones extraordinarias.

Acabamos de ver los planos que el acre- ditado Maestro de obras D. Manuel Casuso ha hecho para la construcción de una fá- brica de refinación de azúcares que los seño- res D. Magin Puig y Llagostera y com- pañía tratan de construir en el barrio de San Martín, sitio de las Higueras.

El edificio ocupará una extensión de 40. mil piés; sus dependencias serán, por lo tanto, muy espaciosas.

Se está ya sacando piedra para comen- zar pronto la edificación.

Es noticia que damos con mucho gusto, porque esta fábrica será seguramente un elemento más de vida para la ciudad.

Deseamos á sus duños toda clase de prosperidades, y felicitamos al señor Casu- so por su bien estudiado trabajo.

Ayer acudió mucha gente al Sardinero, reinando gran animacion en los bañes im- provisados en los pinares.

El tranvía y los coches de plaza no cesaron en toda la tarde de conducir viajeros. La segunda Alameda tambien estuvo muy concurrida.

Se hallan hospedados en el Gran Hotel del Sardinero la elegante y distinguida es- posa de D. Sebastian Maltrana, Presidente que fué del sindicato madrileño, y su seño- ra madre política.

El Sr. Maltrana llegará á esta ciudad en uno de los primeros dias del mes próximo.

De los telegramas que publican los pe- riódicos de Madrid en su último número, copiamos los siguientes:

El Cairo 27.—Ayer han ocurrido 311 de- funciones del cólera en esta capital y nue- ve en el ejército ingles.

Londres 27.—El Ministro de Gobierno local sir Charles Dilke, contestando á sir S. Northcote, jefe de oposicion conserva- dora, dice que durante la última quincena solo han ocurrido en Inglaterra tres casos de cólera simple. El cólera asiático, añade, no se ha presentado hasta ahora ni en In- glaterra, ni en ninguna otra parte de Eu- ropa.

La mortandad por el cólera simple este año no ha llegado al término medio ordina- rio, y en la última semana ni á la mitad.

Alejandria 27 (noche).—Se ha declara- do hoy el cólera en un pueblo árabe situa- do cerca de la puerta de Moarrebe y de esta ciudad.

Dice La Vox del Magisterio: La Excmª señora Condesa de Villanue-

va de la Barca ha regalado veinticinco De- vociónarios á los niños de la Escuela de Elechas, entregando un ejemplar á cada uno de los que sabian leer.

Nosotros, que aplaudimos cualquiera manifestacion hecha en obsequio de la primera enseñanza, nos congratulamos de la citada que lleva el fin laudable de pro- mover la asistencia de los niños á la Escue- la y fijar en su corazon el amor á la piedad. Por lo tanto, deseamos que la señora Con- desas, á quien damos las gracias, tenga muchos imitadores.

Esta mañana á las diez fué curado en la botica de socorro del Sr. Marañon un niño que jugando con un cohete, tuvo la des- gracia de que se le inflamara, ocasionándo- le quemaduras en la cara y en las manos.

Hasido aprobado sin discusion el proyec- to presentado por el Sr. Ministro de Fomen- to obligando á los Ayuntamientos á recar- gar sobre las contribuciones las cantidades necesarias para cubrir las atenciones de primera enseñanza desde primero del cor- riente año económico. Ahora lo que hace falta es que se cumpla, dice un colega con mucha oportunidad.

La acreditada peluquería de D. Eufemio Linacero que se ha trasladado á la casa nú- mero 1 dela calle de San Francisco, ha sido elegantemente decorada, y el buen servicio de que se halla doptada hace que se un establecimiento de primer orden entre los de su clase.

Felicitamos al Sr. Linacero por las buenas mejoras que ha introducido.

El tiempo ha experimentado hoy en nue- vo cambio.

El viento del Oeste que reina ha traído un denso nublado que amenaza con gran- des lluvias.

Lo probable es que llueva y que esta no- che no se celebre la gran funcion de fuegos artificiales anunciados.

Celebramos equívocanos.

INTERESANTE.

La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Ga- lardos establecida en la calle de la Blanca núme- ros 1 y 3 piso cuarto, se encarga de gestionar cuan- tos asuntos se le encomiende con referencia á los alcances que hayan dejado en sus ajustes fira- les los soldados fallecidos en la Península é Islas de Cuba y Puerto-Rico.

Asi mismo se encarga de la formación de espe- dientes para que por el Gobierno de S. M. se conceda pension á los padres de los mismos, muer- tos de resultas de heridas recibidas en campaña ó á consecuencia del cólera en dichas Islas.

Igualmente representa en el percibo de sus haberes á los individuos de clases pasivas y ges- tiona toda clase de reclamaciones y formación de expedientes referente á los mismos, como tambie- de la representación de Corporaciones y particue- lares.

LA MONTAÑESA UNIVERSAL. SANTANDER.

Fábrica de refinación de aceite de oliva puro sin rival, procedente de Alicante.

Instalada esta fábrica en los inmensos locales que posee el Sr. Soriano en su esta- blecimiento calle de la Compañía, número 3, anuncia al público sus productos garan- tizando la pureza y bondad de los mismos.

El aceite refinado en esta fábrica, no tie- ne competidor, y sustituye con ventaja sin excepcion, á toda clase de mantecas en los usos domésticos.

Unico y exclusivo punto de venta en el establecimiento de Ignacio Soriano.

Se vende únicamente al detall desde 1¼ de arroba en adelante, á 70 reales arro- ba en la misma fábrica.

Igualmente se vende por botellas de 1 litro en la misma fábrica y en los estable- cimientos siguientes:

D. Francisco Rivero calle de Hernan Cor- tés (chocolatería.)

Sres. Velarde y Sainz «La Rosita» inme- diato al puente.

Sres. Aldasoro y Compañía «La Barata» calle del Martillo y en los de los Sres. que lo soliciten al fabricante D. Ignacio So- riano.

3.—Compañía.—3.



**LEANDRO, FOTOGRAFO**

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

**PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Servicio particular

Entre Santander, La Plata y el Pacifico.

Saldrá de este puerto el 19 de Agosto el magnífico vapor

**PATAGONIA.**

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, así como para Buenos-Aires, y carga para el Brasil, Montevideo y el Pacifico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion á la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander á los S<sup>res</sup>. DORIGA E HIJOS Y BOTTIN, Agentes de la Compañia, calle de Hernan Cortes núm. 1.

**LA MANNHEIM.**

Domiciliada en Mannheim (Alemania.)

Establecida en 1.º de Julio de 1879.

Capital social Pesetas 7.500.000.

**LA FEDERAL.**

Domiciliada en Zurich (Suiza.)

Establecida en 1.º de Julio de 1881.

Capital social Pesetas 10.000.000.

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARÍTIMOS FLUVIALES Y TERRESTRE. AGENTES GENERALES:

SRES. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, MUELLE 17, SANTANDER.

**FERNANDEZ Y GUTIERREZ.**

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contraccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

**LIBRERÍA.**

DE

**D. TORIBIO SALDAÑA.**

Puente 20,

Se ha recibido un bonito y variado surtido de objetos de escritorio, libros de comercio, carpetas, vales etc. etc., todo á precios sumamente económicos.

26—29

**BONELL.**

SOMBRERERO DE LA REAL CASA

Plaza Vieja, 2,

SANTANDER.

Gran novedad en sombreros ingleses, de castor y paja, para caballeros y niños.—Precios desde 5 á 25 pesetas.

Martinez Hervías, profesor de dibujo, se ofrece dar lecciones á domicilio para señoritas.

Retratos á lapiz de 10 duros hasta 50 segun su tamaño.

En el taller de Amiama y Robles Alameda primera 4, se reciben los encargos ó en casa del profesor, calle del puente, número 3, 5.º

**MAD. ANTOINE**

Especialista en operaciones de la boca, conocida en toda España y el extranjero.

Limpieza dentadura por 6 reales, y coloea pieza desde 16 reales.

Acaba de llegar á esta capital donde permanecerá algunos dias para que el público se aproveche de sus servicios; lo que se anuncia para su conocimiento.

Vive en «La Gran Europa». Somorrostro, núm. 8.

**ESCUELA DE DIBUJO Y PINTURA**

DE

**DON MANUEL ESCANDON.**

Una larga experiencia en el ejercicio del dibujo y del noble arte pictórico, y el haber sido discípulo de uno de los más célebres maestros de Paris, autorizan al director de la escuela que se anuncia, á ofrecer sus lecciones á las personas que quieran aprender dibujo ó pintura, ya por vocacion á seguir esta noble carrera, ya por el adorno moral que representa en toda persona esmeradamente educada.

Las horas de clase en la casa del profesor, serán las más convenientes á cada discípulo, y los precios convencionales.

También se dan lecciones á domicilio á las horas que los discípulos designen.

Para más pormenores dirigirse al profesor.

Este se encarga de hacer retratos á precios muy arreglados tomados del natural ó de fotografía, de pintar fotografías de todos tamaños y de restaurar cuadros de cualquier género que sean.

**VAPORES CORREOS**

DE LA

**Compañia Trasatlántica**

antes A. Lopez y Compañia.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

Salidas de	Barcelona los dias 4 y 25	de cada mes
	Valencia " 5	
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibarra y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

**COMILLAS.**

es el destinado á salir de este puerto el 20 Agosto Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, número 36.

**DON ANTONIO MATEOS.**

MÉDICO HOMEÓPATA,

Que cuenta veinticuatro años en el ejercicio de su profesion, habiendo desempeñado el cargo de Director facultativo en varios Hospitales de España y Ultramar, ademas de una acreditada práctica particular en poblaciones importantes, teniendo que abandonar su numerosa clientela de Vigo por llamarle intereses de familia á esta capital, de cuya provincia es hijo, se establece en ella, donde ofrece á los enfermos que deseen ser asistidos por el Sistema homeopático sus servicios tanto á domicilio como recibiendo en consulta de doce á una de la tarde y de cinco á siete de la misma en su casa.

de la Calle Rupalacio (antes del Peso) n.º 4 principal.

**GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO**

DE

**JOSÉ UBIERNA,**

FRENTE A LA IGLESIA.

SANTANDER.

En este acreditado establecimiento además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio á mis favorecedores que he recibido camas de hierro y colchones de muelles de todas clases y precios á 10 reales semanales sin garantia.

**EUSTASIO SIERRA**

CALLE DE SAN FRANCISCO.

GRAN SASTRERIA.

Se hacen trajes á la medida en 24 horas.

**ALMACEN DE HIERROS**

DE

**ORROÑO Y VILLOAZ**

Muelle, núm. 3, y calle de Colosia

**SANTANDER**

En este nuevo almacen se venden hierros y acceros de Vizcaya, de calidad superior, en todas dimensiones. También se vende hoja de lata, establos etc., etc.

Á LOS ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS DE OBRAS.

Habiendo tomado los señores Orroño y Villaoz la representacion en esta provincia de los señores Luis Castillo y compañía de Bilbao, fabricantes de tejas llamadas de Marsella, ofrecen en sus almacenes lo siguiente:

- Teja plana grande de 13 el metro cúbico.
- Idem Idem pequeña de 21 idem idem.
- Ladrillo fino ó rebatido para fachadas, Idem hueco grueso.
- Idem hueco delgado.

**MAIZ Y CEBADA.**

Se vende á precio arreglado en el almacen de los señores Espina y Gonzalez, calle de Mendez Nuñez, número 4.

**DROGUERÍA**

DE LA

**VIUDA DE R. ISASI,**

5—Compañia—5.

**ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,**

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipsos-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

**DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES**

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES.

**PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.**

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

Las condiciones de solidez, la baratura de los precios y la comodidad de su transporte son las circunstancias más recomendables de este invento, que se generalizará en el público tan pronto como sea conocida la utilidad que reporta y la economía que produce.

El jergon de muelles se cierra en forma de libro y se limpia con suma facilidad.

PRECIOS.

Pesetas.

Jergon para catre de 90 centímetros de ancho.	55
Id. entre catre y cama de 105 centímetros.	60
Id. para cama de matrimonio 120 centímetros.	65
Id. para id. id. tamaño mayor 135 id.	70

**JERGCN-LIBRO CON PATENTE DE INVENCION.**

VICTOR CUEVAS,

Calle de San Simon

SANTANDER.

PUNTOS DE VENTA.—Bazar de San Francisco.—Carlos Atucha, Blanca, 28.—Federico Roviralla, San Francisco.—Villa de Madrid, Blanca.—Cagiga Hermanos, Atarazanas.—José Maria Saiz, Rupalacio.—Bing y Lombra, Blanca.

**NECROLOGÍA**

DEL ÉXCMO. SR.

**DON ANTONIO LOPEZ Y LOPEZ.**

(primer Marqués de Comillas.)

POR

**D. JOSE ANTONIO DEL RIO.**

Folleto de 62 páginas en 4.º esmerada letra y buen papel.

Se vende en la imprenta de este periódico, Alameda primera, 4, al precio de seis reales.

**AMIAMA Y ROBLES**

PINTORES

Decorado de habitaciones, escenografía, transparentes, letra, imitaciones y toda clase de trabajos en fondos lisos interior y exterior.

←ALAMEDA PRIMERA—4

**HIGUERA Y BLANCHARD.**

ANTIGUOS SOCIOS DE LA CASA VIUDA DE PAZ Y COMPAÑIA.

Novedades en géneros del reino y extranjeros.

Especialidad en ropas blancas finas para señora.

Equipos para novias y trajes para niños.

Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios.

Abanicos, libros de misa, sombrillas, bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería.